Registro de Trámites y Servicios

DEPENDENCIA:	**Presidencia Municipal de San Luis de la Paz** **Dirección de Desarrollo Turístico**

NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	**CLAVE**	**FECHA DE REGISTRO**
Apoyo a Ferias y Eventos de Promoción Turística			

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Promover y difundir el patrimonio turístico de nuestro municipio.

USUARIOS

Población que se dedica a fomentar el turismo en el Municipio

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Oficio de respuesta	Sin costo	5 días	Por evento

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Presidencia Municipal de San Luis de la Paz Dirección de Desarrollo Turístico		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas	**Teléfono:**	01 (442) 29 3 00 11
Domicilio	Leandro Valle No. 16 Mineral de Pozos.		
Oficina Resolutora	Presidencia Municipal de San Luis de la Paz Dirección de Desarrollo Turístico		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas	**Teléfono:**	01 (442) 29 3 00 11
Domicilio	Leandro Valle No. 16 Mineral de Pozos.		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Solicitud dirigida a la Dirección de Desarrollo Turístico	X		
Información del evento y programa de actividades	X		
Invitación al evento o presentación del proyecto	X		
Evidencia fotográfica del evento	X		
Credencial de elector		X	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

El apoyo se condiciona al número de solicitudes y el impacto que genera en el ámbito turístico del Municipio

En este espacio mencionar si aplican algunas de las figuras jurídicas de **"Afirmativa Ficta o Negativa Ficta"** No Aplica.

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Art. 9.- Son atribuciones de los Ayuntamientos.
Ley Federal de Turismo. Art. 10, Titulo Cuarto Capítulo 1, Art. 19

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Plan de Gobierno Municipal 2015-2018.

Presupuesto: Gastos de Orden Social y Cultural. Ramo 33, 2016.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

Sello de la Dirección **Firma del Director**